MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 - 202251 - E-mail:
Paso de Patria - Ñeembucú

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 05/2012

"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACIONES MAYORES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO"

En la localidad de Paso de Patria, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay a los veinte días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para realizar el estudio de las ofertas presentadas en el llamado por la modalidad **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Paso de Patria.

Procediendo a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado y los presentados por los oferentes participantes que respondieron a la convocatoria, se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CENTRO MOTOR	TALLER AMARILLA	RECTIFICADORA MOLINAS
Formulario de oferta suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta (Anexo Nº2).-	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas debidamente completado y suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta (Anexo Nº 3).-	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE Nº	1216647	1217201	No Presenta
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente.-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario.-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40º y *de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso* "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez, y demás leyes y normativas vigentes.-	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado que en caso de ser adjudicado, se compromete a entregar los servicios en la cantidad requerida.-	Presenta	Presenta	Presenta
Listado de trabajos similares realizados con fotocopia de contratos.-	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Información del Oferente.-	Presenta	Presenta	Presenta
Listado del personal técnico calificado, representante técnico y operarios de maquinarias y equipos para el mantenimiento y reparación.-	No Presenta	Presenta	Presenta
Listado de instalaciones, vehículos, equipos y maquinarias y la descripción correspondiente.-	Presenta	Presenta	Presenta

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas se observa lo siguiente:

EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2
CENTRO MOTOR	45.145.000.-	45.470.000.-
TALLER AMARILLA	44.591.000.-	45.000.000.-
RECTIFICADORA MOLINAS	45.231.000.-	45.630.000.-

Análisis de las documentaciones:

- La **Empresa CENTRO MOTOR** no presenta algunas documentaciones, como se observa en la planilla anterior, que son importantes para la evaluación de las ofertas, además el precio presentado no es el evaluado como el más bajo y conveniente para la Municipalidad.----------
- La **Empresa RECTIFICADORA MOLINAS** no presenta algunos documentos no siendo sustancial para la evaluación de la oferta, pero su precio ofertado no es el evaluado como el más bajo y conveniente para la Municipalidad.----------
- La **Empresa TALLER AMARILLA** presenta y cumple con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y el precio ofertado en el Lote Nº 1 y 2, es la considerada más baja y conveniente para los intereses de la institución.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Paso de Patria, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 05/2012 "Reparaciones Mayores y Mantenimiento de Vehículo"** a la Empresa **"TALLER AMARILLA", de Rafael Amarilla Ramírez** con **RUC Nº 1135889-0, Lote Nº 1:** por un monto total de **Gs. 44.591.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil)**; **Lote Nº 2:** por un monto total de **Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)**----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Salvo mejor parecer, es nuestro **INFORME**.----------

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA SECRETARIA

Prof. Silvia G. Gauto
Integrante Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA INTENDENCIA

Prof. Esmerito Peralta
Integrante Comité Evaluador